



Comisión Especial Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales (CEEPBP)

Competencia: Se encarga de revisar, analizar, evaluar y dictaminar los proyectos postulados por las entidades del Subsistema de Humanidades para obtener una beca en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM; tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado, el orden de prelación establecido por la entidad y los recursos presupuestales disponibles.

La CEEPBP sesiona ordinariamente en cada periodo de evaluación de nuevas becas posdoctorales así como de renovación, se reúne extraordinariamente para atender casos de cancelación, suspensión y seguimiento que se susciten a lo largo del periodo de investigación, siendo el dictamen emitido por la CEEPBP inapelable de acuerdo a lo inscrito en la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa.

Integrantes:

Dr. Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete	(D-IIA)
Dr. Mauricio Sánchez Menchero	(D-CEIICH)
Dr. Miguel Armando López Leyva	(D-IIS)
Mtro. Rubén Ruiz Guerra	(D-CIALC)
Dra. Genoveva Roldán Dávila	(CR-IIEc)
Dr. Miguel Alejandro López Olvera	(CR-IIJ)
Dr. Ignacio Díaz de la Serna	(CR-CISAN)
Dr. Óscar Carlos Figueroa Castro	(CR-CRIM)
Dr. Elias Okon Gurvich	(CR-IIFs)